



Resumen Ejecutivo Presupuesto 2022

Universidad Internacional de Andalucía

ÍNDICE

1.	JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	3
2.	LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO	3
3.	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2022.....	4
3.1.	PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022.....	5
3.2.	PRESUPUESTO DE GASTOS 2022	6
3.2.1.	PRESUPUESTO POR CENTRO DE GASTO.....	6
3.2.2.	PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DE GASTO	8

1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

El presupuesto de la Universidad Internacional de Andalucía para el ejercicio 2022 debe dar cumplimiento a los objetivos de equilibrio y sostenibilidad financiera que emanan de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad. Se plantea el siguiente presupuesto que tienen como premisa los dos principios siguientes:

- Principio de **estabilidad presupuestaria**, que se define como la situación de equilibrio o superávit estructural.
- Principio de **sostenibilidad financiera**, que se entiende como la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit y deuda pública, y consagra la estabilidad presupuestaria como conducta financiera permanente en todas las Administraciones Públicas.

En el presente resumen se reflejan los siguientes puntos:

- Límite de gasto no financiero
- Presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2022

2. LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO

El artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece que el límite máximo de gasto no financiero, ha de ser coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto, que marcará el techo de asignación de recursos de los presupuestos.

Desde el respeto a este principio básico, la Universidad Internacional de Andalucía ha cuantificado el importe del límite máximo de gasto anual en el marco de las directrices y reglas contenidas en esta Ley Orgánica, así como en el Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Para el ejercicio 2022, al igual que para el ejercicio anterior, se ha adoptado la propuesta metodológica de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades españolas y los Órganos de Control Externos, basada en el desarrollo reglamentario de la Intervención General del Estado para las Corporaciones Locales.

LÍMITE DE GASTO EN EMPLEOS NO FINANCIEROS 2022	16.900.409,50
---	----------------------

3. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2022

Hay que tener en cuenta que el Presupuesto para 2022 de la Junta de Andalucía aún no está aprobado, por lo que se ha realizado una interpretación prudente de los ingresos que serían de aplicación a la UNIA con el nuevo modelo de financiación. El 8 de junio de 2021, se publicó el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, por el que se aprobaban definitivamente las bases del Modelo de Financiación Pública Ordinaria de las Universidades Públicas andaluzas para el período 2022-2026 (MFPO 22-26).

En el MFPO 22-26 se contempla que la Universidad Internacional de Andalucía requiere un tratamiento diferencial debido a la singularidad de esta institución (se trata de una universidad especializada en postgrado y formación permanente, que carece de profesorado propio e implementa determinadas acciones de política científica de la Junta de Andalucía).

El modelo propone asignar a la UNIA una cuantía correspondiente al 1% del total de la financiación operativa del año tomado como referencia más el 1% de la financiación de convergencia finalista del año tomado de referencia más el 1% del total de alumnos de postgrado oficial de UNIA respecto al número total de alumnos de posgrado oficial total del SUPA:

$$F_{UNIA}(t) = 0,01 FO(t) + 0,01 FCF(t) + 0,01 \left(\frac{\text{total alumnos posg. oficial UNIA}}{\text{total alumnos posg. oficial SUPA}} \right) FO(t)$$

Por tanto, teniendo en cuenta que el Presupuesto para 2022 de la Junta de Andalucía aún no está aprobado y sólo se ha tenido conocimiento del proyecto presentado al Parlamento, se ha realizado una interpretación prudente de los ingresos que serían de aplicación a la UNIA en el actual modelo de financiación y, por tanto, moderados en el cálculo del gasto, lo que significa que creemos que estamos en condiciones de obtener los ingresos que se contemplan y suficiente capacidad de ejecución de los gastos programados.

Dicho esto, hay que entender que todas las partidas y detalles del gasto están condicionadas, y en su caso supeditadas, a la materialización de las previsiones de ingresos y a la concreción de los acuerdos que, en el ámbito del Sistema Universitario Andaluz sean necesarios y se determinen. En este sentido, y aplicando el criterio de prudencia, cuando se aperture el presupuesto se retendrán partidas de gasto que quedarán condicionadas a recibir el total de la financiación prevista y podrán ser liberadas en la cuantía correspondiente en el momento que se confirme la financiación definitiva a recibir por la UNIA.

CENTROS DE GASTO	PRESUPUESTO APROBADO GASTOS 2021	PREVISION FINAL GASTOS 2021	PRESUPUESTO GASTOS 2022	PRESUPUESTO APROBADO INGRESOS 2021	PREVISION FINAL INGRESOS 2021	PRESUPUESTO INGRESOS 2022
OFICINA DEL PATRONATO	-	-	8.000,00	-	-	-
SERVICIOS GENERALES	9.034.767,30	8.644.897,39	8.474.364,67	12.980.231,83	12.729.993,03	12.922.257,00
OFICINA DEL RECTOR	630.632,36	667.985,52	420.500,00	-	-	-
VICERRECTORADO DE POSTGRADO	1.697.422,60	1.258.592,52	1.646.467,73	1.855.085,30	1.606.074,20	1.838.247,21
VICERRECTORADO DE CALIDAD, IGUALDAD Y RESP. SOCIAL	54.061,34	39.865,00	53.531,74	-	-	-
VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN DOCENTE Y DIGITALIZACIÓN	621.146,98	617.778,68	623.915,93	-	-	-
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD	354.247,84	345.106,90	595.437,73	4.500,00	10.400,05	83.798,18
VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	1.427.177,34	1.162.803,69	1.687.176,59	604.400,00	512.929,90	627.066,10
VICERRECTORADO INTERNACIONALIZACIÓN	800.000,00	771.500,00	756.300,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00
SECRETARIA GENERAL	-	-	46.797,50	-	-	-
DEFENSORIA UNIVERSITARIA	-	-	5.000,00	-	-	-
CENTRO DE APOYO INVESTIGACIÓN	436.000,00	172.092,00	296.000,00	236.000,00	18.000,00	116.000,00
SEDE SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA	589.807,06	571.647,52	585.021,86	22.965,00	22.965,00	66.990,00
SEDE ANTONIO MACHADO DE BAEZA	357.634,51	358.705,81	361.226,55	40.100,00	40.100,00	41.100,00
SEDE TECNOLÓGICA DE MÁLAGA	240.384,80	218.742,59	240.277,40	-	-	-
SEDE LA CARTUJA SEVILLA	-	-	395.440,79	-	-	-
	16.243.282,13	14.829.717,62	16.195.458,49	16.243.282,13	15.440.462,18	16.195.458,49

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022

La Universidad Internacional de Andalucía prevé unos ingresos en 2022 de 16.195.458,49€ cuya distribución se muestra a continuación.

- a) Ingresos procedentes de la Junta de Andalucía:
- Financiación operativa estructural: 12.922.257,00€ según consta en el Proyecto de Ley del presupuesto 2022 de la Junta de Andalucía.
 - Apoyo a cooperación internacional: 500.000,00€

- b) Ingresos actividades postgrado: 1.838.247,21€
- c) Biblioteca y publicaciones: 37.066,10€
- d) Ingresos actividades Formación Permanente y Extensión Universitaria (matrículas y aportaciones de entidades): 590.000,00€
- e) Otros (aportaciones para actividades de entidades públicas y privadas, alquileres y otros): 307.888,18€

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS 2022

La Universidad Internacional de Andalucía prevé unos gastos en 2022 de 16.195.458,49€ cuya distribución se muestra a continuación, tanto a nivel de centro como de capítulo de gasto

3.2.1. PRESUPUESTO POR CENTRO DE GASTO

- a) Oficina del Patronato: 8.000,00€
 - a. Gastos de funcionamiento: 8.000,00€

- b) Servicios Generales: 8.474.364,67€
 - a. Costes de personal: 7.149.675,17€
 - b. Gastos de funcionamiento: 693.339,50€ (mantenimiento servicios comunes, fondo contingencia...)
 - c. Transferencias a familias y otras instituciones: 278.000,00€ (se incluyen los pagos por cargos académicos y sustituciones de docencia a otras Universidades)
 - d. Otras acciones concertadas y estratégicas: 16.000,00€
 - e. Inversiones: 337.350,00€

- c) Oficina del Rector: 420.500,00€
 - a. Gastos funcionamiento: 420.500,00€, incluye un plan específico de comunicación y de posicionamiento institucional digital de la marca UNIA.

- d) Vicerrectorado de Postgrado: 1.646.467,73€ puesta en marcha de proyectos de posgrado que contribuyan al desarrollo del sector empresarial andaluz, incluyendo másteres universitarios duales y nuevos títulos propios que pretenden crear masa crítica en los nuevos perfiles de innovación en transformación digital y logística.

- a. Gastos de funcionamiento: 10.000,00€
 - b. Enseñanzas oficiales: 713.216,25€
 - c. Títulos propios: 923.251,48€
- e) Vicerrectorado de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social: 53.531,74€ (proyectos calidad docente, reconocimiento excelencia docente, mejora continua (EFQM), acciones Igualdad, responsabilidad social y sostenibilidad y medio ambiente)
- f) Vicerrectorado de Innovación Docente y Digitalización: 623.915,93€
- a. Gastos webinar, SpooC, Mooc, proyectos de innovación docente: 45.150,00€
 - b. Licencias, mantenimientos y servicios de desarrollo TIC (incluye mantenimiento de plataforma virtual, nuevas licencias y desarrollos para el impulso de la administración electrónica): 578.765,93€
- g) Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad: 595.437,73€
- a. Becas másteres y títulos propios: 384.613,33€ (matriculas, alojamiento y manutención)
 - b. Becas Cursos de verano y otras: 48.646,40€
 - c. Otras actuaciones: 162.178,00€
- h) Vicerrectorado de Formación Permanente y Extensión Universitaria: 1.687.176,59€
- a. Gastos de funcionamiento: 20.000,00€
 - b. Formación permanente: 550.000,00€
 - c. Actividades extensión universitaria: 150.000,00€
 - d. Actividades culturales: 364.859,03€
 - e. Cursos de verano: 350.000,00€
 - f. Biblioteca y publicaciones: 252.317,56€ (Se incluye la aportación UNIA al CBUA)
- i) Vicerrectorado de Internacionalización: 756.300,00€
- a. Subvención AUIP: 475.000,00€
 - b. Acciones especiales Grupo La Rábida: 200.000,00€
 - c. Acciones especiales en el Magreb: 30.000,00€
 - d. Acciones especiales ferias: 11.300,00€

- e. Acciones especiales cursos: 40.000,00€
- j) Secretaría General: 46.797,50€
 - a. Gastos de funcionamiento: 46.797,50€
- k) Defensoría Universitaria: 5.000,00€
 - a. Gastos de funcionamiento: 5.000,00€
- l) Centro Especializado de Apoyo a la Investigación: 296.000,00€
Se consideran actuaciones de divulgación, workshops, cátedras y apoyo a la investigación.
- m) Sedes: gastos de mantenimiento y actuaciones directas de cada sede:
 - a. Santa María de La Rábida: 585.021,86€
 - b. Antonio Machado de Baeza: 361.226,55€
 - c. Tecnológica de Málaga: 240.277,40€
 - d. Sede La Cartuja Sevilla: 395.440,79€

3.2.2. PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DE GASTO

DESCRIPCION DEL GASTO	EUROS	%
CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL	7.149.675,17	44,15%
CAPÍTULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.049.946,02	43,53%
CAPÍTULO 3. GASTOS FINANCIEROS	11.300,00	0,07%
CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.613.187,30	9,96%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	15.824.108,49	97,71%
CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES	371.350,00	2,29%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	371.350,00	2,29%
TOTAL GASTOS	16.195.458,49	100,00%